

Cómo iniciar un negocio en Maine

Checklist

# Forma a tu negocio. ☐

* 1. Revisa las opciones de formación de Maine. ☐

Hay cuatro formas principales de formar un negocio en Maine. Revisa cada opción y

selecciona la que mejor se adapte a tu negocio.

* 1. Nombra a tu negocio. ☐

Realiza una búsqueda del nombre de la entidad corporativa para comprobar que el que elegiste esté disponible para usar y presentar una reserva de nombre.

* 1. Obtén un número de identificación del empleador. ☐

Solicita un número de identificación del empleador al IRS.

* 1. Registra a tu negocio en Maine. ☐

Las empresas unipersonales y las asociaciones no están obligadas a registrarse en el estado. Si estás formando una entidad comercial legal, como una corporación o una LLC, debes registrarla en la Oficina de Corporaciones de la SOS Maine.

* 1. Obtén los permisos y licencias necesarios. ☐

En Maine, las licencias generales se manejan a nivel de cada ciudad. Ponte en contacto con la oficina de tu localidad para averiguar qué licencias y permisos necesita tu negocio para operar y envía las solicitudes pertinentes.

# Registra a tu negocio para el pago de impuestos. ☐

* 1. Regístrate para pagar impuestos en la oficina de Servicios de Ingresos de Maine. ☐ Investiga qué tipo de cuentas fiscales necesita tu negocio y regístralo en la oficina de Servicios de Ingresos de Maine para configurar tus cuentas fiscales.
  2. Regístrate para el pago del impuesto sobre las ventas y el uso. ☐

Si tu negocio vende bienes personales tangibles en Maine, debes registrarlo para el pago de impuestos sobre las ventas y el uso en la oficina de Servicios de Ingresos de Maine.

* 1. Registrate para la retención del impuesto sobre la renta. ☐

Las empresas en Maine que emplean a una o más personas y pagan sueldos, salarios o

compensaciones debe registrarse para la retención del impuesto sobre la renta.

* 1. Regístrate para el pago del impuesto del proveedor de servicios. ☐

Si proporcionas un servicio, es posible que tengas que registrarte para el pago del impuesto del proveedor de servicios. Ponte en contacto con la oficina de Servicios de Ingresos de Maine o visita su sitio web para averiguar si tu actividad está sujeta al pago de dicho impuesto y, si es así, registra una cuenta de impuestos del proveedor de servicios.

* 1. Regístrate para el pago del impuesto del seguro de desempleo. ☐

Si tu negocio en Maine tiene empleados, tendrás que registrarte para el pago del impuesto del seguro de desempleo en el Departamento del Trabajo de Maine.

# Reporta a los empleados al estado y obtén un seguro. ☐

* 1. Reporta a los empleados al estado. ☐

Reporta a cada uno de tus recién contratados y recontratados a la División de Aplicación y Recuperación de Apoyo de Maine, dentro de los 20 días posteriores a la contratación. Esto se puede hacer en línea, por correo o por fax.

* 1. Obtén un seguro obligatorio. ☐

Casi todos los empleadores están obligados a obtener un seguro de compensación de trabajadores. Los trabajadores domésticos están exentos. El seguro mínimo de automóvil para los conductores de negocios también es obligatorio en Maine.

* 1. Muestra los avisos obligatorios en el lugar de trabajo. ☐

Los empleadores de Maine están obligados a mostrar ciertos avisos laborales en el lugar de trabajo. Estos están disponibles en el departamento del trabajo de Maine.